



CONVOCATORIA A COMPRAS MENOR

Referencia del Procedimiento: FIDEICOMISO-DAF-CM-2024-0002

“ADQUISICIÓN DE CAFÉ, CREMA, TÉ Y AZÚCAR PARA EL FIDEICOMISO RD VIAL”

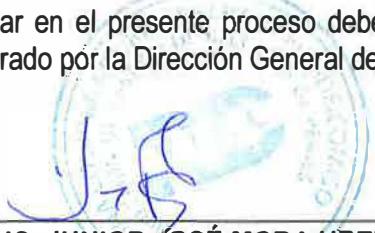
FIDEICOMISO RD VIAL para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana, aprobado mediante Resolución No.156-13 del Congreso Nacional, publicado en la Gaceta Oficial el día 25 de noviembre de 2013, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición de café, crema, té y azúcar para el FIDEICOMISO RD VIAL”**

Los interesados podrán descargar los **Términos de Referencia** de la página Web de la institución <http://mopc.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do desde el día, **martes diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres cerrados e identificados el día, **MARTES VEINTISEIS (26) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC. El acto público de apertura de ofertas se realizará el **martes veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC, en sobres identificados, sellados y separados.

Todos los interesados en participar en el presente proceso deben estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


LIC. JUNIOR JOSÉ MORA UREÑA,
Director de Gestión de Recursos de Peajes de la
Oficina Coordinadora General
de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL